

CIRCULAR INFORMATIVA

FECHA: 28/09/2020

DEPARTAMENTO: Asesoría Técnica

El IDAE presenta el programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes

Estimado amigo/a:

La semana pasada el IDAE celebró una jornada por videoconferencia a la que invitó a las asociaciones de instaladores y fabricantes, para explicar el Plan en detalle.

Este es el enlace de IDAE donde se ha publicado la **nota informativa sobre la presentación**, [haz clic aquí.](#)

[Haciendo clic aquí.](#) puedes descargar la presentación en Power Point de *Fernando García Mozos, jefe del Departamento de Doméstico y Edificios de la Dirección de Ahorro y Eficiencia Energética del IDAE.*

Los aspectos destacables son:

- ✓ Con respecto al PAREER II gestionado directamente por el IDAE, esta nueva convocatoria será de **gestión descentralizada por las comunidades autónomas** y con presupuesto territorializado en función del número de primeras viviendas.
- ✓ Actuaciones en eficiencia pueden llegar al **85% de ayudas** y en renovables al 75%.
- ✓ En esta convocatoria **no se incluyen ayudas para el cambio de calderas de gas natural o gasóleo-C.**
- ✓ **Más ayuda base para actuaciones integrales sobre edificios** (Opción A) frente a actuaciones sobre viviendas o locales dentro de un edificio (Opción B).

- ✓ En sus Convocatorias las CCAA decidirán:
 - que los destinatarios de las ayudas sean todos o algunos.
 - seleccionar si las actuaciones se realizan en uno o varios usos de edificios.
 - seleccionar una o varias de las tipologías de actuación.

- ✓ Los edificios que integren **energía solar fotovoltaica tendrán una ayuda superior** al aplicárseles el criterio de integración siempre que vaya acompañado de actuación sobre envolvente.

Os recomendamos que veáis la presentación, especialmente la última parte donde informa del link para acceder a las convocatorias de cada CCAA y calcular las ayudas que pueden corresponder en cada actuación.

Para ampliar información puedes ponerte en contacto con el departamento técnico de la Federación, enviando un mail a la dirección acatalan@fedeme.com.

Atentamente,

Antonio Catalán Gamboa
Responsable Asesoría Técnica

